



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001786-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a ayudas para la adquisición de viviendas para jóvenes.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001709 a PE/001889.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Carlos Eduardo Chávez Muñoz y don Ricardo López Prieto, Procuradores en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta:

### ANTECEDENTES

El Decreto n.º 99/2005, de 22 de diciembre, reconocía el derecho de las personas jóvenes a recibir ayudas por compra de vivienda. Desde entonces, se vinieron concediendo y otorgando dichas ayudas para la adquisición.

Por todo ello, realizamos las siguientes

### PREGUNTAS

1.- Número de ayudas solicitadas de este tipo desde su puesta en marcha hasta la actualidad.

2.- Número de ayudas tramitadas de este tipo desde su puesta en marcha hasta la actualidad.

3.- Número de ayudas concedidas de este tipo desde su puesta en marcha hasta la actualidad.



**4.- Número de ayudas denegadas de este tipo desde su puesta en marcha hasta la actualidad.**

**5.- Número de ayudas abonadas al beneficiario de este tipo desde su puesta en marcha hasta la actualidad.**

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ricardo López Prieto y  
Carlos Eduardo Chávez Muñoz